

# Goldman Sachs Emerging Markets Total Return Bond Portfolio (la "Cartera")

## Class R Shares (GBP-Hedged)

(ISIN: LU1706949457)

### un compartimento de Goldman Sachs Funds (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Fund Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

## Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

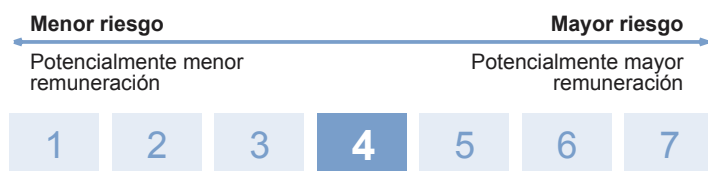
## Objetivos y política de inversión

- La Cartera trata de generar ingresos y aumentar el capital. Las rentabilidades absolutas no están garantizadas, y su capital está en riesgo. La Cartera trata de promover características sociales o ambientales basadas en los criterios ESG descritos en el Folleto. Como parte del proceso de inversión, el Asesor de Inversiones implementará un enfoque multiestratégico para lograr los objetivos ESG. Puede consistir en la aplicación de filtros de exclusión y la integración de factores tanto tradicionales como ESG.
- La Cartera invertirá principalmente en valores de renta fija con calificación "grado de inversión (investment grade)" e "inferior a grado de inversión (below investment grade)", y en divisas de gobiernos y sociedades de mercados emergentes (incluido hasta el 10% en valores distressed) y en instrumentos financieros derivados.
- La Cartera podrá invertir más del 20% en valores con garantía hipotecaria y titulizados. El efectivo y los instrumentos similares, como los fondos del mercado monetario, también podrán mantenerse temporalmente para atender necesidades operativas, para mantener la liquidez o por otras razones que el Asesor de Inversiones estime oportunas.
- La Cartera puede invertir hasta un tercio de sus activos en otros valores e instrumentos. Sin embargo, la Cartera no invertirá más del 10% de sus activos en acciones ("equity") o valores relacionados con acciones ("equity related securities"). Tampoco invertirá más del 25% en bonos convertibles (valores que pueden convertirse en otros tipos de valores). Dichos convertibles podrán incluir hasta el 10% en bonos convertibles contingentes ("CoCos") emitidos por bancos, entidades financieras y

aseguradoras que tengan un perfil de riesgo específico, según se indica a continuación.

- La Cartera emplea derivados en el marco de su política de inversión para obtener exposición a tipos de interés, títulos de deuda y/o divisas al objeto de generar una rentabilidad más alta, apalancar la Cartera y cubrirse frente a determinados riesgos. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación y depreciación del activo subyacente.
- La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a las fluctuaciones entre su divisa de referencia y la divisa de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a divisas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.
- Las participaciones de la Cartera podrán reembolsarse diariamente (cada día hábil), a petición del interesado.
- La Cartera se gestiona de forma activa y utiliza como referencia el UK Generic Treasury Bills 3M (el "Índice de referencia") a fin de establecer umbrales discretos de riesgo interno que puedan hacer referencia a desviaciones respecto del Índice de referencia.
- El Asesor de inversiones dispondrá de plena libertad para determinar la composición de los activos de la Cartera. Por lo tanto, puede que las rentabilidades difieran sustancialmente del rendimiento obtenido por el Índice de referencia especificado.
- Los rendimientos (netos de gastos) se distribuyen con frecuencia anual.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el GBP.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.**

## Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera está clasificada en la categoría de riesgo 4, ya que invierte principalmente en valores de renta fija, los cuales suelen experimentar fluctuaciones de precios más bajas que las acciones o instrumentos similares.

El capital no está garantizado.

### Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de bonos contingentes convertibles ("CoCos")**— La inversión en este tipo particular de bonos puede dar lugar a pérdidas sustanciales para la Cartera con base en ciertos eventos desencadenantes. Es probable que los eventos desencadenantes provoquen que el bono pierda todo su valor o que se convierta en acciones del emisor, que también podrían haber perdido valor.
- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo de tipo de cambio** — Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden reducir o aumentar la rentabilidad que un inversor puede esperar

al margen del comportamiento de dichos activos. La cobertura de este riesgo puede no ser totalmente eficaz y puede aumentar otros riesgos (por ejemplo, el riesgo de derivados).

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de tipos de interés:** cuando los tipos de interés suben, los precios de los bonos bajan, lo que muestra la capacidad de los inversores para obtener un tipo de interés más atractivo por su dinero en otra parte. Por lo tanto, los precios de los bonos están expuestos a las fluctuaciones de los tipos de interés, que pueden variar por distintas razones, tanto políticas como económicas.
- Riesgo crediticio:** el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del emisor o de la contraparte de un activo financiero mantenido en la Cartera repercutirá negativamente en los rendimientos ofrecidos por ella.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo asociado a mercados emergentes:** los mercados emergentes son susceptibles de comportar un riesgo más alto debido a la menor liquidez y a la posible falta de estructuras financieras, jurídicas, sociales, políticas y económicas adecuadas, a su menor protección y estabilidad, así como a posiciones fiscales inciertas.
- Riesgo de sostenibilidad:** Suceso o condición ambiental, social o de gobernanza que podría provocar la devaluación de la cartera. Entre los ejemplos de riesgos de sostenibilidad se incluyen riesgos ambientales físicos, riesgos de transición asociados al cambio climático, interrupciones en la cadena de suministro, prácticas laborales inadecuadas, falta de diversidad en los consejos de administración y corrupción.

- **Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un volumen considerable de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es superior al capital invertido. Una Cartera apalancada puede sufrir fuertes fluctuaciones de su valor y, por tanto, el riesgo que entraña es muy alto, incluido el riesgo de incurrir en pérdidas cuantiosas.
- **Riesgo asociado a títulos con garantía hipotecaria (“MBS”) y a títulos con garantía de activos (“ABS”):** los préstamos hipotecarios que garantizan MBS y los activos que garantizan ABS puede que se amorticen más pronto de lo requerido, lo que produciría una merma de la rentabilidad.
- **Riesgo asociado a valores distressed:** invertir en valores de empresas que experimentan dificultades financieras o de negocio (distressed) entraña un riesgo sustancial si, por ejemplo, los valores no arrojan ninguna rentabilidad durante un periodo de tiempo considerable o de forma permanente.
- **Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada “Consideraciones acerca del riesgo” y hable con su asesor profesional.**

## Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

### Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	5.50%
Gastos de salida	ninguna

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

### Gastos incurridos a lo largo de un año

Gastos corrientes	0.85%
-------------------	-------

### Gastos incurridos en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	Las comisiones sobre resultados se calculan con arreglo a la metodología descrita en el folleto, aplicando una tasa del 15.00% del rendimiento neto que logre la clase de acciones por encima del UK Generic Treasury Bills 3M.* En el último ejercicio financiero del Fondo, la comisión sobre resultados fue del 0.20% del valor liquidativo de la clase de acciones.
--------------------------	---

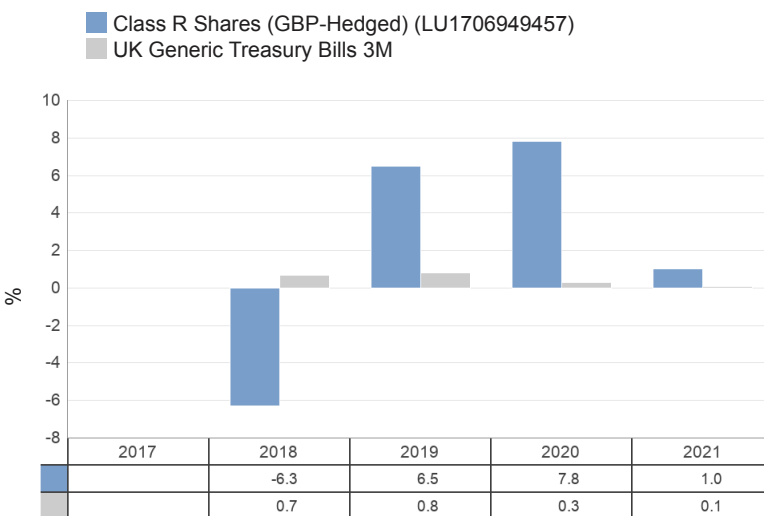
Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos correspondientes al ejercicio cerrado a noviembre de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción (como impuestos y comisiones de corretaje) ni los costes de endeudamiento, que se abonan con cargo a los activos de la Cartera, lo cual puede afectar a las rentabilidades generadas por su inversión, ni tampoco incluye las comisiones de rentabilidad (en su caso).

\* Se pueden devengar Comisiones sobre Resultados en aquellas circunstancias en las que pese a que la Cartera o la clase de acciones hayan obtenido una rentabilidad inferior a la esperada en términos absolutos, esta haya sido positiva en términos relativos.

**Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada “Comisiones y gastos” incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.**

## Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en noviembre de 2017. La Clase de acciones fue lanzada en noviembre de 2017.

Cuando proceda, la rentabilidad histórica se ha calculado en GBP y está expresada como variación porcentual del valor liquidativo de la Cartera al cierre de cada ejercicio (neto de todas las comisiones). Cuando no se indica la rentabilidad histórica significa que los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Tenga en cuenta que la rentabilidad histórica no es orientativa de rentabilidades futuras, las cuales pueden variar.

## Información práctica

**Depositorio:** State Street Bank International GmbH Luxembourg Branch

**Información adicional:** el Folleto, los informes anual y semestral y los últimos precios de las acciones pueden obtenerse, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitarse al Gestor, al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español.

El presente documento se elabora para una única Cartera del Fondo, mientras que el Folleto y los informes anual y semestral se elaboran para el Fondo en su totalidad.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

**Canje entre Carteras:** se encuentran disponibles acciones de otras clases así como en otras divisas, como se especifica en el Folleto. Los accionistas podrán solicitar el canje de sus acciones de cualquier clase de una cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, con sujeción a las condiciones estipuladas en el Folleto (puede conllevar gastos).

**Declaración de responsabilidad:** el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

**Legislación en materia fiscal:** las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

**Política de remuneración:** la información relativa a la política de remuneración actualizada del Gestor, que incluye, entre otras cosas, una descripción de cómo el Gestor determina y regula la remuneración y los beneficios sociales, puede obtenerse en <https://www.gsam.com/sm/remunerationpolicy>. También se facilita una copia impresa de forma gratuita a instancias del interesado.

Este Fondo está autorizado en Luxemburgo y supervisado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (Comisión de Supervisión del Sector Financiero), Gran Ducado de Luxemburgo. El Gestor está autorizado en Irlanda y regulado por el Banco Central de Irlanda. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 30/05/2022.



**Asset Management**